



# ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO PEDAGÓGICO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de México, D. F., siendo las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil catorce, en el Salón Castilla del Hotel Holiday Inn Universidad, sita en la calle Parroquia número 1056, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno y Presidente del CONPEE, la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno, la Dra. Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno y el Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Conseiero de la Junta de Gobierno; además de los dieciocho profesionales de la enseñanza y la gestión escolar seleccionados, que son integrantes del CONPEE: Mtra. Ma. Elena Saucedo de Lara de Aquascalientes, Dra. Graciela Judith Rodríguez Delgado de Baja California, Mtra. Jania Esther González Loya de Chihuahua, Mtra. Irina Isabel Contreras Ledezma de Coahuila, Lic. Esther Nora Preciado Chávez de Colima, Mtra. Yuriria Castro Moreno del Distrito Federal, Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes de Durango, Lic. Eduardo Crescencio Martínez Uribe del Estado de México, Mtra. Columba Sánchez Valdés de Guerrero, Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas de Hidalgo, Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri de Jalisco, Mtro. Raúl Francisco López Saldaña de Michoacán, Lic. Isabel Soledad Herrera Corichi de Puebla, Mtro. Víctor Daniel Bermúdez Cabrera de Querétaro, Lic. Omar Federico Campos López de Sinaloa, Lic. Diana Isela Yépiz Álvarez de Sonora, Mtro. Abel Sánchez Rivera de Tamaulipas y la Mtra. María Lucía Gutiérrez Ortiz de Zacatecas; igualmente estuvo presente el Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario de Actas del CONPEE, así como los funcionarios del INEE: Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, la Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, la Mtra. Laura Delgado Maldonado, Directora General de Medición y Tratamiento de Datos, el Mtro. José Castillo Nájera, Director General de Lineamientos para las Evaluaciones, el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, Directora General para la Coordinación Institucional. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Instalación y Primera Sesión del CONPEE por el Secretario de Actas.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de autoridades
- 2.- Bienvenida y objetivos de la reunión







- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Presentación de integrantes del CONPEE
- 5.- Instalación del CONPEE
- 6.- Presentación general de proyectos del Instituto
- 7.- Fomento de la cultura de la evaluación
- 8.- Resultados de la consulta a maestros
- 9.- Evaluación de docentes y directivos
- 10.- Entrega de reconocimientos al Comité Externo de Verificación del CONPEE
- 11.- Concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente
- 12.- Uso de la evaluación educativa en el ámbito escolar
- 13.- Acuerdos y fecha de la siguiente sesión

# 1, 2 y 3 PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas dio inicio a la sesión y presentó a las autoridades. A continuación, el Presidente dio la bienvenida a los participantes y procedió a mencionar que el objetivo específico del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) consiste en asesorar al Instituto sobre el uso y explotación de la información de las evaluaciones a favor del mejoramiento educativo. En tal sentido, comentó que si bien desde 1995 se aplican evaluaciones en nuestro país, las mismas no se han utilizado para la definición de las políticas públicas en la materia. Destacó el interés por trabajar en este Consejo el universo de la evaluación como un elemento de la didáctica, es decir, como un puente entre la enseñanza y el aprendizaje, que se utilice como una herramienta para producir datos que retroalimenten el proceso educativo. Por otra parte, explicó que en esta sesión se procedería, en primer término, a hacer una explicación de lo que está trabajando el INEE y lo que pretende hacer y que, posteriormente, se programó la participación de los integrantes del CONPEE con la finalidad de que tuvieran una activa intervención y para aprovechar su talento.

Enseguida, el Secretario de Actas procedió a la lectura y aprobación del Orden del día, en el cual se consideran los apartados siguientes: presentación de autoridades; bienvenida y objetivos de la reunión; lectura y aprobación del orden del día; presentación de integrantes del CONPEE; instalación del CONPEE, incluyendo la entrega de nombramientos; presentación general de proyectos del Instituto;







exposición Fomento de la cultura de la evaluación; exposición Resultados de la consulta a maestros; exposición Evaluación de docentes y directivos; exposición Concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente; exposición Uso de la evaluación educativa en el ámbito escolar; entrega de reconocimientos al Comité Externo de Verificación del CONPEE; intervención de los integrantes del CONPEE y, finalmente, lo correspondiente a los acuerdos de la sesión, en cuyo caso destacó lo referente a la fecha de la próxima sesión de este Consejo. Derivado de lo anterior y una vez que se tuvo el consenso requerido se adoptó el siguiente:

Acuerdo CONPEE/SO/1-14/01R: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

## 4 y 5. PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONPEE, INSTALACIÓN DEL CONPEE Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS COMO INTEGRANTES DEL CONPEE.

De conformidad con el orden del día, el Presidente del Consejo solicitó a sus integrantes proceder a presentarse.

En primer lugar la Mtra. Graciela Judith Rodríguez Delgado manifestó que es de Baja California y labora como directora de un jardín de niños ubicado en Mexicali, que está contenta de formar parte del Consejo y le entusiasma saber los grandes esfuerzos que está haciendo el INEE para llegar con su labor a los micro contextos de toda la República.

Enseguida, la Mtra. Irina Isabel Contreras Ledesma refirió que es de Monclova, Coahuila; que es docente de primaria por las mañanas y en la tardes trabaja en el Instituto Estatal de Desarrollo e Investigación Educativa como asesora, por lo que tiene un contexto cercano a la evaluación de los niños.

El Mtro. Eduardo Jesús Martínez Uribe explicó que actualmente labora como docente en el CBTIS número 29 del Estado de México, pero que a lo largo de 36 años de servicio en ese nivel educativo ha tenido la oportunidad de ocupar varios puestos directivos, incluso a nivel nacional. Expuso que era un honor representar a su entidad en el Consejo y tener la oportunidad de verter sus experiencias en el contexto de lo que pasa frente a grupo, para apoyar a los alumnos.

Por su parte, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas especificó que se desempeña como director del CBTIS 83, en el estado de Hidalgo; una escuela que cuenta con mil 800 alumnos y 150 trabajadores, entre docentes y administrativos. Asimismo, detalló que es licenciado en docencia, cuenta con una maestría en administración educativa y un master en democracia y educación en valores. Finalmente señaló que en su caso asume el compromiso de colaborar con el INEE a fin de que el sistema educativo modifique su inercia de estancamiento.

El Ing. Raúl Francisco López Saldaña comentó que es ingeniero de profesión y cuenta con una maestría en habilidades directivas. También señaló que actualmente es el director del CETyS 120, ubicado en la ciudad de Morelia, Michoacán y que la idea de su participación es poder contribuir, sumar, aportar para para seguir construyendo este gran cambio.







El Mtro. Víctor Daniel Bermúdez Cabrera expuso que en Querétaro es docente frente a grupo, tanto en el turno matutino como en el vespertino y que, como ha laborado en varios municipios de la sierra gorda queretana, ha percibido que los procesos de evaluación, tanto en el medio rural como urbano, son difíciles de entender para los maestros. Refirió que tiene una maestría en educación lingüística, la cual le permite tener una mayor perspectiva sobre la finalidad o intención de la evaluación. Esta, especificó, no sólo se debe realizar al final del ciclo escolar, sino durante el transcurso del mismo; debe servir para modificar lo que no está dejando en el alumno aprendizaje significativo, retroalimentar, proporcionar nuevas estrategias para que el alumno de verdad aprenda y que lo que aprenda precisamente sea para su vida, apuntó.

La Mtra. Diana Isela Yépiz Álvarez mencionó que es de Sonora, licenciada en educación preescolar, educadora de profesión y de corazón. Expuso que la evaluación es crucial, que se tiene mucho que aprender los maestros y que le era grato pertenecer al Consejo para poder compartir experiencias que sean útiles y lleven a tener un mejor sistema educativo.

A continuación la Mtra. María Lucía Gutiérrez Ortiz manifestó ser oriunda de Zacatecas, directora de una escuela primaria en el municipio de Guadalupe. Manifestó la importancia del director escolar como gestor para la atención de las necesidades de la escuela y como orientador de los docentes.

La Mtra. María Elena Saucedo de Lara puntualizó ser de Aguascalientes, supervisora de educación especial y particularmente interesada en conocer los procesos que se tienen para evaluación de la diversidad porque, continuó, hay ejercicios, como en el caso de los alumnos de educación especial, en donde la igualdad no puede aplicarse en los procesos de evaluación.

Enseguida la Mtra. Jania Esther González Loya mencionó que es de Chihuahua, docente de una escuela telesecundaria en Guachochi, con un grupo de alumnos tepehuanes y rarámuris. Destacó la importancia de la evaluación diagnóstica, la realizada durante el proceso educativo y la final para tomar decisiones y considerar a la evaluación como un insumo que permita adecuar nuestra planeación, las actividades diarias, sobre la didáctica que permita ayudar al alumno a acceder a los aprendizajes significativos.

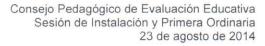
Por su parte, la Mtra. Esther Nora Preciado Chávez señaló que es de Colima con 27 años frente a grupo, que observaba que ante los procesos de evaluación observaba resistencia al cambio y que esto se debe a que no existe información y al cambio de actitud ante el cambio.

La Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes comentó que es de Durango, que labora en el municipio de Canatlan y es directora de un Centro de Atención Múltiple. Debido a que durante 25 desarrolló labores frente a grupo, abundó, considera que tiene conocimiento sobre el proceso de evaluación. Finalmente, mencionó que ante el reto que implica la evaluación, lo importante es tener una actitud adecuada.

La Mtra. Columba Sánchez Valdés expuso que es de Guerrero y trabaja en la escuela primaria Vicente Guerrero y también para educación especial. Señaló que su entidad presenta condiciones de diversidad multiétnica, multicultural y carencias, de manera parecida a Oaxaca, que implican un reto para los









procesos de evaluación. Puntualizó que se le percibe como una "evaluación sancionadora" y no como una "evaluación formativa". Esta situación, refirió provoca resistencia.

Por su parte, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri manifestó ser un orgulloso maestro rural de telesecundaria que tiene la oportunidad de manifestar, en este espacio, lo que se vive en las aulas en un contexto rural. También comentó que además de laborar en la región de Los Altos de Jalisco, por las tardes imparte cursos sobre sistematización de la evaluación, en el Departamento de Diseño Institucional de la universidad del estado.

La Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi refirió que es de Puebla y que tiene muchas expectativas como integrante del Consejo, que la evaluación comienza con la personal, la que se recibe de los alumnos.

A continuación el Mtro. Omar Federico Campos López observó que se desempeña como director de una escuela secundaria en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Manifestó sentirse honrado y con una gran responsabilidad por pertenecer al Consejo.

El Mtro. Abel Sánchez Rivera especificó que es de Tampico, Tamaulipas, director de la escuela secundaria particular Instituto Cultural América y que cuenta con una experiencia de diez años como docente y cinco como director. También señaló que en su entidad hay temor con respecto a la evaluación y que una tarea por emprender es concientizar a los maestros sobre este tema, incluso para que la perciba como una oportunidad de desarrollo y para mejorar. La idea, enfatizó, es que el docente comprenda que la evaluación, además de juzgarle, le muestre áreas de mejora.

Finalmente, la Mtra. Yuriria Castro Moreno refirió que es profesora del nivel medio superior en el Instituto Politécnico Nacional; que es pedagoga y gusta de trabajar, desde hace 15 años, con adolescentes. Expuso que la pregunta clave es: ¿por qué le tememos a la evaluación? La respuesta preliminar que le ha dado, señaló, es que el actual movimiento de evaluación nació en un contexto donde los involucrados, que se constituyen como interlocutores del estado, desconocen a profundidad lo que significa el acto educacional. Expuso y concluyó citando las siguientes preguntas: ¿Cómo revertir el temor de los profesores?, ¿cómo revertir la imagen que se tiene de la evaluación?, ¿cómo hacer que los profesores se sientan alentados por procesos de evaluación?, ¿cómo hacer que la evaluación se constituya en un acto de revaloración de los profesores?

Enseguida, el Secretario de Actas hizo mención de la presencia de la Mtra. Pilar González como la responsable de la organización y del apoyo logístico para el desarrollo de esta reunión y notificó que procedía la instalación formal del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa.

En consecuencia el Secretario de Actas informó al Presidente del Consejo la existencia del *Quórum legal* para celebrar la presente sesión, con lo cual el Presidente hizo la declaratoria formal de instalación del Consejo, adoptándose el siguiente:

D

Acuerdo CONPEE/SO/1-14/02R: De conformidad con el artículo 46 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como lo consignado en el artículo 4, fracción IV,





inciso c; 21, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Estatuto Orgánico del mismo, se declaró instalado el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).

Posteriormente, el Secretario de Actas anunció que procedía la entrega de los nombramientos como integrantes del CONPEE, lo cual se realizó para cada uno de las 18 personas presentes.

## 6. PRESENTACIÓN GENERAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario de Actas comentó que procedía la presentación general de proyectos del Instituto a cargo de la Mtra. Sylvia Schmelkes, quien intervino exponiendo un panorama de las actividades del Instituto.

En el uso de la palabra la Mtra. Schmelkes refirió que sobre las actividades del INEE sólo destacaría lo más importante, para contextualizar a los presentes. Inició señalando algunos antecedentes del INEE. En tal sentido, expuso, el INEE nace en el año 2002 como un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Educación Pública, después, en el año 2012 transitó hacia un organismo des sectorizado con una vida muy corta, particularizó, y en febrero de 2013 se constituyó como un organismo constitucional autónomo. Durante el periodo de sus primeros 10 años de existencia, expuso, se desarrollaron indicadores educativos y evaluaciones de logro como EXCALE y se participó en evaluaciones internacionales como PISA, entre otros, plasmándose en el Panorama Educativo de México. Este trabajo, comento la Mtra. Schmelkes, le dio al Instituto un gran prestigio nacional, sobre todo por la calidad técnica con la que realizó este tipo de actividades y se le posicionó a nivel internacional. Con este antecedente, siguiendo con la presentación, se responsabilizó al INEE, a partir del año 2013, con plena autonomía, para hacerse responsable de la evaluación educativa de México.

Enseguida, la Mtra. Schmelkes refirió las implicaciones presupuestales, normativas y organizativas que ha enfrentado el Instituto y que han sido resueltas en los plazos establecidos.

Dentro de los avances que refirió la expositora, destacan la instalación de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la celebración de su segunda sesión; la elaboración de los Lineamientos Iniciales, Generales y Específicos para el Ingreso a la Docencia, en cuyo caso, destacó que se diseñaron con el propósito de garantizar que se concursaran todas las plazas docentes, vacantes y las de nueva creación, del nivel de educación básica y media superior. Al respecto, señaló, se elaboró el calendario de evaluación para el Servicio Profesional Docente y el Instituto llevó a cabo la supervisión del proceso de evaluación de ingreso a la docencia.

También, comentó, se elaboraron los Lineamientos para seleccionar a los asesores técnico-pedagógicos y los correspondientes a la selección de tutores del personal docente de nuevo ingreso y se firmaron 19 convenios marco de colaboración y dos cartas de intención con las entidades federativas.

Enseguida, la Mtra. Schmelkes expuso el marco de referencia fundamental de la evaluación educativa y al respecto señaló los siguientes cinco principios: El primero, la evaluación es para mejorar, en cuyo caso destacó que se debe mejorar el aprovechamiento de los alumnos, el desempeño de los docentes, el funcionamiento de las escuelas y los programas y las políticas educativas que se diseñan para este fin; el segundo principio, la evaluación debe perseguir la equidad; tercer principio: la evaluación debe ser justa; el cuarto: la evaluación reconoce y atiende la diversidad; y el quinto principio: la evaluación se









tiene que definir con la participación de la sociedad y de manera muy especial con la participación del magisterio, en cuyo caso enfatizó la función representativa de los Consejos, como el del CONPEE.

En este contexto, la expositora señaló que el INEE tiene cinco proyectos nuevos que atender: primero, realizar un inventario crítico de la evaluación que ya se hace en México; segundo, hacer la evaluación de ingreso a la docencia; tercero, realizar una evaluación respecto del desempeño docente, a efectuarse en 2015; cuarto, en el contexto de la evaluación para la diversidad, realizar una evaluación de la educación indígena, realizando previamente una consulta a dicha población; y, finalmente, evaluar el logro escolar de los alumnos, mediante la aplicación de dos pruebas de alcance nacional.

Posteriormente la Mtra. Schmelkes expuso algunos proyectos del INEE a desarrollarse en el futuro, como la evaluación sobre el logro de los alumnos; evaluaciones para los docentes; a las escuelas; al Sistema Educativo Nacional; a los programas, como el caso de la autonomía escolar, el mejoramiento de la calidad y la equidad en educación y para la atención a jornaleros agrícolas migrantes, entre otros. En este mismo tenor, mencionó la evaluación de políticas y la elaboración de lineamientos y directrices en la materia.

Particularmente, mencionó la responsabilidad que tiene el INEE para coordinar el Sistema Nacional de Evaluación, que está constituido por las autoridades federales en educación, por las autoridades estatales y por el propio INEE, así como, en un ámbito de gobierno, que ya se instaló el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación, el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, la instalación, en ese momento, del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa. También señaló que, en breve, se hará lo propio con los Consejos Técnicos Especializados. Por otra parte, mencionó que para el 2015 se prevé la operación de todas las evaluaciones del Servicio Profesional Docente y se habrá de tener representaciones en las entidades federativas para asegurar la supervisión de los lineamientos y el desarrollo del plan de trabajo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Enseguida expuso algunas reflexiones sobre las funciones que en el proceso de evaluación educativa se han definido específicamente para el INEE, para la Secretaría de Educación Pública y para las autoridades estatales. Después, reflexionó sobre algunas implicaciones de la autonomía del Instituto, considerando que ésta es una posición de fortaleza útil para lograr una muy fuerte coordinación con las otras instancias educativas.

Por otra parte, destacó la importancia de compartir información y formar capacidades entre todos los participantes del Sistema Educativo Nacional para demostrar, con el paso del tiempo, que la evaluación educativa sirve para mejorar y que tiene una utilidad real. Concluyó, señalando que el gran orientador de estos trabajos es la vigencia del derecho de todas y todos a una educación de calidad.

Al término de la presentación, el Secretario de Actas solicitó a los participantes hacer uso de la voz.

La Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi comentó que con lo expuesto se daba una respuesta a las dudas que tenía sobre el desempeño de su función en el Consejo y la finalidad de la evaluación.

Enseguida tomó la palabra el Mtro. Gilberto Guevara Niebla para referir la importancia, novedosa, de la emisión de directrices a cargo del Instituto y la función de promoción de la cultura de la evaluación entre el magisterio.



gan





Posteriormente, la Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes también observó que después de la exposición tenía claro las funciones a desarrollar en el Consejo y preguntó la posible relación del resultado de las evaluaciones con Carrera Magisterial, incluso sobre si esta última desaparecería. En tal tema, la Mtra. Schmelkes respondió que la ley prevé la sustitución de Carrera Magisterial por la Promoción en Funciones y destacó que para ésta está prevista una evaluación del desempeño magisterial con un carácter universal.

Adicionalmente, el Mtro. Gilberto Guevara señaló que el fin que se persigue es la profesionalización del gremio con base al reconocimiento de los profesores más destacados.

El Mtro. Eduardo Jesús Martínez Uribe sugirió enfatizar la difusión, entre el magisterio, de los procesos de evaluación, destacando su fin formativo y no algún sesgo punitivo de la misma. Señaló que en educación media superior se cuenta con un programa de estímulo de desempeño docente y preguntó que si este último también desparecería. Al respecto, la Mtra. Schmelkes le informó que tenía entendido que el referido estímulo se sustituye por un esquema de promoción en funciones.

Por su parte, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas manifestó dudas con respecto a la existencia de algunas instancias del nivel de educación media superior relacionadas con los procesos de evaluación o de ingreso al servicio de los docentes, como es el caso del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior y el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior, entre otros. Al respecto, se le informó por parte de los Consejeros del INEE, que el caso de la educación media superior en esta materia es más complejo que en educación básica y que todavía está por definirse.

Al término de la anterior intervención, el Secretario de Actas solicitó a los asistentes pasar a la conferencia de prensa y decretó un receso para estos efectos.

#### 7. FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el orden del día, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Agustín Caso para exponer el tema: Fortalecimiento de la Cultura y la Evaluación Educativa.

El Mtro. Caso comenzó su exposición señalando la importancia del uso de los resultados de las evaluaciones. En este tema, señaló, hay un sentido ético a considerar, porque se trata de lograr el bien para todas las personas. Expresó que el reto profesional más importante que ha tenido se relaciona con la evaluación educativa.

Al respecto, mencionó que el primer reto que tiene se relaciona con la encomienda constitucional que tiene el INEE para desarrollar una cultura de la evaluación educativa, la cual tiene que ser participativa y contar con los elementos técnicos que permitan procesar, comprender y usar provechosamente los resultados de la evaluación. Después, mencionó los siguientes posibles usos de las evaluaciones:

¿Cómo mejorar el diseño de las políticas educativas o sus procesos de implementación?, ¿cómo potenciar sus resultados?, ¿cómo identificar varias críticas y formular programas de atención focalizada?

Por lo referido, concluyó proponiendo la formación de un grupo de trabajo para identificar aquellos principios rectores inscritos en la norma que permitan hacer una estrategia de fomento de la cultura de la evaluación educativa y el uso de resultados de evaluaciones más aterrizado, más cercano a la realidad escolar.





Posteriormente el Secretario de Actas abrió el debate para los comentarios de los participantes.

En primer lugar, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas destacó la relevancia de elaborar documentos de fácil comprensión para ser distribuidos de manera amplia y que trate sobre la evaluación, la evaluación del Sistema Educativo Nacional con incidencia, tanto en las aulas como en el desempeño de los maestros.

En segundo lugar, el Lic. Omar Federico Campos López se refirió a la relevancia de la apertura de foros de discusión para fortalecer la cultura de la evaluación encontrando puntos de encuentro regional, favoreciendo puentes de comunicación entre escuelas, niveles y estados. Lo anterior, se señaló, sin afectar las labores escolares.

Después, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri se refirió a la transparencia y rendición de cuentas como un principio inherente a la evaluación, con la intención de que todos los participantes de este proceso estén enterados, participen en el mismo y asuman la responsabilidad que les corresponde.

La Mtra. Esther Nora Preciado Chávez destacó la relevancia de involucrar a los maestros para que conozcan con precisión los alcances y exigencias del proceso de evaluación, con la idea de orientarlos y contribuir a su proceso formativo.

La Mtra. María Elena Saucedo de Lara resaltó el carácter multifactorial de la evaluación y la necesidad de considerar las condiciones en que se desempeñan los maestros.

Finalmente, en esta ronda de participaciones, el Ing. Raúl Francisco López Saldaña abundó en la necesidad de contar con material de difusión que pueda ser utilizado en las redes sociales. Por otra parte comentó la experiencia que se tiene en DGETI con el proceso de rendición de cuentas, sobre todos los aspectos referentes a la escuela (asuntos académicos, de infraestructura, financieros, etc.) que realizan desde hace varios años ante sus autoridades y cuya información se encuentra disponible en línea. Asimismo, comentó, el caso de su Plan de Mejora anual, el cual ha permitido que ya se cuente con una cultura de evaluación. Finalmente, refirió que estas experiencias además de representar un caso de rendición de cuentas, también fortalecen la cultura de la evaluación.

De conformidad con lo anterior, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo CONPEE/SO/1-14/03S:** Se acuerda la constitución de un grupo de trabajo con los integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) que será coordinado por el titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, en el que se deliberará sobre temas y estrategias relacionados con la difusión de la cultura de la evaluación.

## 8. RESULTADOS DE LA CONSULTA A MAESTROS

A continuación, el Secretario de Actas solicitó a la Dra. Yolanda Leyva Barajas realizar su presentación sobre los Resultados de la consulta a maestros.

En el uso de la voz la Dra. Leyva comenzó explicando la organización de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional. Posteriormente presentó algunas reflexiones sobre las implicaciones del





modelo de evaluación del desempeño docente y los resultados de la primera encuesta en línea realizada con este propósito, a través de un micrositio en la página del INEE, para profesores de educación básica y media superior. En tal sentido, comentó que los principios que guían el desarrollo del modelo de evaluación del desempeño docente tienen que ver con el reconocimiento del papel de los profesores en la mejora de la calidad educativa; el fortalecimiento de la carrera docente; el reconocimiento del papel del contexto, entre otros.

En este contexto expuso que la muestra de la encuesta es pequeña y no representativa, la respondieron en total 61 mil 160 profesores y después de revisar los casos válidos quedaron 37 mil 567, de los cuales corresponde a educación básica 18 mil 397. En una lectura por entidades federativas, se observa sobrerrepresentación para el caso del Estado de México, Puebla y Veracruz; asimismo, refirió que por nivel educativo hay sobrerrepresentación para educación básica; y finalmente, aun cuando en educación básica la distribución de la población por rangos de antigüedad es homogénea, para media superior respondieron mayoritariamente los jóvenes, en tanto que el 58% tiene una antigüedad menor a diez años.

Con este antecedente la Dra. Leyva mencionó, entre otros puntos, que para los participantes de educación básica la primera dimensión consiste en conocer los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus alumnos y que en media superior es más importante el conocimiento disciplinario. Asimismo, señaló los resultados en tópicos como la creación de los ambientes favorables para el aprendizaje, el proceso de mejora, la participación en el funcionamiento de la escuela, el portafolio de evidencia, lo relativo a los factores del contexto o al contexto sociocultural y que, como resultado de las respuestas correspondientes, se tienen algunas conclusiones preliminares.

En principio refirió que no se ha concluido con el análisis de las preguntas abiertas, lo cual permitirá, en su oportunidad, especificar el contenido del "marco del buen desempeño", incluso, con estos resultados se realizará un análisis cualitativo con una estrategia de grupos focales, para profundizar en las opiniones de los docentes, para lo cual está estimado incluir personas con distinto contexto sociocultural. En este último caso, la Dra. Leyva mencionó que se tiene pensada la participación del CONPEE, contar con sus opiniones sobre todo en la fase del levantamiento de la información, por lo que sugirió la conformación de un grupo de trabajo con los integrantes del CONPEE para abordar el tema de la evaluación del desempeño docente.

De acuerdo con lo anterior, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo CONPEE/SO/1-14/04S:** Se acuerda que personal de la Dirección General para la Evaluación de Docentes y Directivos del Instituto, podrá acudir a las entidades federativas en las que los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar, integrantes del CONPEE, organicen grupos de enfoque, para el análisis, apoyo metodológico y sobre las dinámicas y técnicas de trabajo requeridas para el desarrollo de estudios en materia de evaluación educativa.

A continuación, el Secretario de Actas solicitó los comentarios de los integrantes del CONPEE e inicialmente dio la palabra al Mtro. Víctor Daniel Bermúdez Cabrera quien empezó su participación





afirmando que en Querétaro la evaluación del desempeño docente se realiza mediante el denominado Premio Estatal de Desempeño Profesional Docente, por medio del cual se evalúan varios de los rasgos que se mencionaron en la exposición de la Dra. Leyva, como el trabajo dentro del aula, el diseño de la planeación, la exposición de motivos del porqué quiere participar, las evidencias de sus alumnos, entrevistas a padres de familia y entrevistas a directores y, en otro orden de ideas, preguntó sobre los casos de los maestros que aun cuando obtienen buenos resultados en evaluaciones teóricas en la práctica no obtienen buenos resultados.

Al respecto, la Dra. Leyva mencionó que el reto que se tiene es la construcción de un modelo de evaluación del desempeño que considere evidencias directas de la práctica del docente frente a grupo y que esto se está realizando en coordinación con la Secretaría de Educación Pública en el marco del Servicio Profesional Docente, considerando que el INEE deberá garantizar calidad técnica de las herramientas, los modelos, los procesos relacionados.

Posteriormente tomó la palabra el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas para referir que en el caso del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente de su subsistema se orienta a remunerar el desempeño de los participantes y que sería adecuado que esto cambiara.

En su turno, la Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi mencionó que en su entidad, el Plan de Mejora Continua es utilizado con los fines de referencia y que resulta necesario la generación de un instrumento que incluya una evaluación considerando contextos diversos.

Por su parte, el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe especificó que en su subsistema el Reglamento de Estímulos no es un mecanismo de evaluación adecuado, por lo que se requiere una revisión total de todo este proceso.

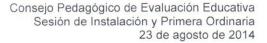
#### 9. EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra a la Mtra. Laura Delgado Maldonado para exponer el tema relacionado con el resultado de la Evaluación de docentes y directivos. En tal sentido la Dra. Delgado señaló que centraría su participación en tratar de dimensionar la complejidad de lo que representó la evaluación del primer ejercicio del concurso de oposición para el ingreso al servicio de evaluación docente de educación básica, educación media superior y para la promoción de cargos de dirección de educación media superior.

Así, para el caso del personal docente se realizaron dos evaluaciones distintas, uno de aplicación genérica y el otro para quehaceres específicos de la actividad docente.

Concretamente, especificó, se evaluaron a 123 mil 29 docentes de preescolar, primaria, educación física, educación especial, secundaria y los técnicos docentes. Posteriormente, señaló los casos de docentes que además presentaron una evaluación complementaria.







Como resultado a destacar, señaló la Dra. Delgado, se tiene el reto de explicar la complejidad técnica requerida para la aplicación de las evaluaciones cualitativas a grupos de docentes distintos, para los que se requiere en todos los casos exámenes, instrumentos de evaluación, niveles de exigencia, grupos de desempeño, grupos de idoneidad, estándares, etc., diversos. Además de considerar que sucede algo similar con los técnicos docentes y el personal que aspira a un puesto directivo. Por lo anterior, comentó que dejaba la presentación para el análisis e interpretación correspondiente.

Enseguida, el Secretario de Actas dio la palabra a la Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes, quien refirió que se tiene todavía un gran desconocimiento, cuando menos en su entidad (Durango), sobre el proceso de evaluación de referencia y que esto ha generado inconformidad porque constituye el antecedente para la asignación de las plazas. Subsiste, mencionó, un tema de necesidad de transparencia plena de estos procesos.

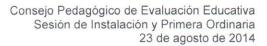
A continuación, el Mtro. Omar Federico Campos López refirió la importancia del uso que se da a los resultados de la evaluación de referencia, en tanto que pueden ser utilizados para cambiar las cosas, para tener la posibilidad real de tomar decisiones en función del beneficio de los alumnos que concurran a las escuelas. Sin embargo, cuestionó el uso que se hizo, de estos resultados, por parte de las autoridades educativas locales para la asignación de las plazas, por lo que solicitó conocer cómo se operó este proceso en cada una de las entidades.

Enseguida el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe afirmó que con este esfuerzo del INEE sí se tiene un ejercicio de evaluación con resultados y transparencia, pero que las autoridades locales no correspondieron en la misma medida, concretamente en el momento de la asignación de las plazas. Y finalizó su participación con dos preguntas: ¿Qué seguimiento le daríamos para que realmente se asignen las plazas a los que la obtuvieron y que el INEE vea esa situación? Y ¿cuál sería el procedimiento para que los directivos realmente fueran los idóneos y pudieran estar dentro de los lineamientos que marca cada Dirección General?

Por su parte el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas refirió la necesidad de utilizar un lenguaje sencillo para explicar los resultados de la evaluación de referencia, sobre todo para evitar que la información se desvirtúe por el uso que le den los medios de comunicación. Finalmente, señaló que en su entidad también se tuvo algunos casos que dejan dudas sobre la actuación de las autoridades educativas locales para la asignación de las plazas sujetas a concurso.

A continuación, la Dra. Margarita Zorrilla Fierro intervino especificando que no en todas las entidades federativas se presentaron casos en los que existan dudas sobre el proceso de asignación de plazas y que concretamente refería el caso de Nuevo León y Tamaulipas en donde la transparencia fue total. Finalizó su participación comentando que es importante también considerar aquellos casos en los que el proceso fue adecuado, a fin de tener un contexto más equilibrado.

Enseguida, el Secretario de Actas pidió a la Dra. Laura Maldonado que concluyera su exposición.





La Dra. Maldonado terminó su participación mencionando la importancia del uso adecuado de las escalas para valorar adecuadamente los resultados de la evaluación citada, debido a la fuerza de la escala tradicional que mide negativamente los casos cercanos o inferiores a cinco. En consecuencia, finalizó, los resultados del ejercicio de evaluación multicitado constituyen el cumplimiento de un estándar de carácter cualitativo y ese es el referente que debemos de considerar.

### 10. CONCURSO DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

De acuerdo con el orden del día, el Secretario de Actas solicitó a la Dra. Margarita Zorrilla Fierro proceder a exponer el tema: Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente.

En tal sentido la Dra. Margarita Zorrilla, entre otros asuntos, comenzó señalando que en el caso del Servicio Profesional Docente, la regla básica es la evaluación y al respecto solicitó distinguir que por un lado están los procesos del Servicio Profesional Docente y por otro lado los procesos de evaluación.

De acuerdo a lo anterior la Dra. Margarita refirió, en su oportunidad, que existen cuatro procesos claves y sus variantes: el ingreso, la promoción, el reconocimiento, y la permanencia y las evaluaciones. Señaló que hay varios tipos de evaluaciones como los concursos de oposición, que están asociados al ingreso y a las promociones, a la promoción a cargos de dirección y a otras funciones como los ATPs, y, por otra parte, procesos adicionales, previa evaluación de desempeño, cuando se habla de promoción en la función.

Refiriéndose al concurso de ingreso, expuso la Dra. Margarita, éste no se trata de un diagnóstico, sino de un concurso para que con base en el mérito, a través de una evaluación con las características que dijo la Dra. Laura, se ocupe un puesto en el Sistema Educativo Nacional.

Refirió que se concursaron las plazas que había cuando se hicieron las convocatorias y el concurso tienen validez hasta el 31 de mayo. Asimismo, citó la normatividad que señala que todo puesto en el servicio público educativo debe asignarse por concurso, incluyendo las vacantes definitivas y las temporales.

También, aclaró la Dra. Margarita, el INEE tiene un papel en los concursos. Primero, emitió unos lineamientos generales con las comprensiones que habíamos logrado desarrollar, junto con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Luego, continuó exponiendo, se publicaron lineamientos específicos para llevar a cabo la evaluación de ingreso, y tuvo que ver con la observación y la supervisión de los procesos en varias de sus etapas, no sólo en la aplicación, sino también en la parte de asignación de plazas.

Por otra parte, mencionó que una tarea muy importante fue la definición de los criterios técnicos y de procedimientos, tanto para la elaboración de los instrumentos de evaluación, como para el análisis de sus resultados y la validación, no los perfiles, los perfiles son responsabilidad de la autoridad, aclaró, pero sí los parámetros e indicadores que estuvieran mínimamente consistentes con el perfil.







En el caso de la suspicacia que se tiene en el proceso de asignación de plazas por parte de las autoridades educativas locales, la Dra. Margarita comentó que se tiene que tener evidencias para tomar medidas en los siguientes procesos de evaluación. También expuso que para continuar avanzando se necesita mucho temple, mucha claridad y acuerdos compartidos. Se tiene que generar un proceso de confianza, de credibilidad, de transparencia. Nos lo merecemos, concluyó.

# 11. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL COMITÉ EXTERNO DE VERIFICACIÓN DEL CONPEE

En ese momento el Secretario de Actas informó a los asistentes que después de la comida se tendría la exposición del Mtro. Gilberto Guevara y un momento más amplio para el diálogo. Enseguida, el mismo Secretario comentó que quería presentarles a los miembros del Consejo del Comité Externo que apoyó en la revisión de los expedientes de cerca de 500 candidatos, los cuales llegaron prácticamente de todo el país. Procedió entonces a nombrarlos en el siguiente orden: la maestra Luz María Álvarez Escudero; el maestro Remigio Jarillo González; el maestro Manuel Quiles Cruz y la doctora Rosa María Torres Hernández. Finalmente, el Secretario de Actas solicitó al Mtro. Gilberto Guevara, Presidente del CONPEE y a la Consejera Presidente del INEE, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, realizar la entrega de los respectivos reconocimientos.

Concluida la entrega de reconocimientos el Secretario de Actas decretó un receso para la comida.

### 12. USO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

De acuerdo con el desahogo de la orden del día, a las 16 horas, el Secretario de Actas reinició la sesión y, en primer término, dio la palabra al Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejero del INEE.

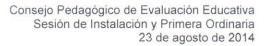
En tal sentido, el Dr. Backhoff señaló que haría un esfuerzo poniendo en palabras comunes y corrientes la forma en que se calificaron y clasificaron a los docentes. Refirió que la calificación de un docente como idóneo se basó en uno o más instrumentos con distintos reactivos que se califican de manera distinta, unos en forma cualitativa y otros en cuantitativa. En tal sentido, especificó, cada instrumento fue juzgado por un grupo de especialistas en el tema y dicho grupo dictaminó lo mínimo que debe saber un "profesor idóneo" y la calificación que esto implica.

Luego, refirió el Dr. Backhoff, el grupo de especialistas definió el mínimo de calificación para determinar, con este mismo instrumento, los "profesores idóneos" que se consideran excepcionales, por lo que entonces se establecieron tres clasificaciones por instrumento: el no idóneo, el idóneo y el idóneo excepcional.

Luego, cada profesor tuvo dos, tres o más instrumentos, hasta cuatro creo que fue el caso máximo, pero piensen en dos, y se determinó que para ser idóneo como tal la combinación de los dos o tres instrumentos tenían que ser cuando menos idóneos en los tres o en los dos, mínimo. Esta fue la base para clasificar grupos de profesores: el que sacó la máxima calificación en todos los instrumentos era el grupo A, el que sacó buena calificación o un idoneidad alta en dos y en una no, B, etcétera, y con estos



aga





resultados se obtuvieron las listas de prelación, no en términos de puntuaciones, sino por la clasificación que tuvo en cada uno de los instrumentos y en la combinación de ellos, expreso el Dr. Backhoff.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Gilberto Guevara Niebla para exponer el tema: Uso de la evaluación educativa en el ámbito escolar.

De acuerdo con lo anterior, el Mtro. Guevara expuso que buscaba dos propósitos: introducir la reflexión de cómo usar resultados de evaluación, aplicarlos; y segundo, cómo introducir la evaluación como un componente de la didáctica. En tal sentido subrayó tres tipo de evaluaciones: la evaluación de alumnos en gran escala, las evaluaciones de docentes y personal directivo que están involucrados en el Servicio Profesional Docente y tercero, la evaluación formativa que se produce durante el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la evaluación de alumnos a gran escala, el Mtro. Guevara citó los casos de PISA, EXCALE, ENLACE, entre otros, y señaló que no obstante los resultados obtenidos los mismos no han sido explotados para mejorar o cambiar las políticas educativas y al respecto, abundó, que con las nuevas atribuciones del INEE esto puede cambiar, pues estos resultados se pueden utilizar como evidencias para emitir directrices.

Expuso que con la Ley del INEE con los resultados de las evaluaciones se faculta a este organismo para emitir directrices que serán comunicadas a las autoridades educativas y éstas, a su vez, están obligadas por la misma ley a dar respuesta en un plazo de 60 días. Por otra parte, expresó que la Ley General del Servicio Profesional Docente dispone en detalle los mecanismos de formación continua y que estos serán mucho más claros en la evaluación del desempeño docente que iniciará en 2015.

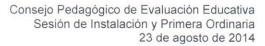
Asimismo, subrayó que la evaluación formativa, a la que también se le llama evaluación en el salón de clases, no es la que sirve para medir aprendizajes, ni las evaluaciones iniciales, comentó que quería hablar de la evaluación como factor pedagógico, como puente entre la enseñanza y el aprendizaje y que incluye la retroalimentación. En ese sentido, comentó, en educación la evaluación provee al alumno y al docente de datos que sirven para modificar, si es necesario, la estrategia instruccional completa.

Enseguida se refirió a Dylan William para continuar con el desarrollo de su exposición centrando el uso de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al respecto, expresó, la evaluación formativa reconoce la importancia de la retroalimentación o feedback, entendiendo que ésta no es solamente darle información al alumno, retroalimentación quiere decirles, particularizó, es guiñarle un ojo, sonreírle, mirarlo, prestarle atención, decirle que bien vas. Eso es retroalimentación, desde ahí empieza y, de acuerdo con esto, la evaluación sirve para modificar, si es necesario, la estrategia instruccional completa, afirmó.

Enseguida, entre otras ideas, refirió que se debe evaluar permanentemente para buscar estrategias didácticas alternativas que ayuden a los alumnos a autoevaluarse y, en ese sentido, enseñarle a

(D)





aprender a "aprender," que quiere decir enseñarle a aprender la forma en que él aprende. En consecuencia, señaló, esto significa establecer un aula democrática.

En ese momento el Mtro. Guevara comentó que recordaba el libro de Juan Dewey, que se llama "Educación Democrática" y que en el mismo se dice que lo primero que debe hacerse al llegar al salón de clases, después del ritual del saludo, es explicarle a los alumnos cuáles son los objetivos a buscar juntos, maestros y alumnos, pero nunca excluir a los alumnos de esa explicación y de ese debate.

El Mtro. Guevara concluyó expresando que presentó algunas reflexiones, más bien didácticas y orientadas tal vez a una forma de evaluación que no es precisamente la que convocaba, pero que tenía la intención de suscitar la reflexión y escuchar a los asistentes sobre cómo utilizar la evaluación de una manera productiva, creativa en el contexto de referencia.

A continuación, el Secretario de Actas solicitó a los presentes su participación.

La Mtra. Yuriria Castro Moreno dijo que le costaba dificultad pensar entre lo micro y lo macro. Que cuando se piensa evaluar a los profesores, lo primero que se debe hacer es proporcionarles a ellos el resultado de este proceso. En tal sentido, expresó que es importante sumar a los profesores a los procesos de evaluación y pedirles permiso para que participen. Comentó que cuando se muestra a los profesores el registro de observación, éstos muestran sorpresa, de ahí la dificultad para realizar procesos masivos de evaluación. Los profesores evaluados podrían ver, expuso, juicios devastadores.

El Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri, una vez que confirmó que en el 2015 se realizaría el proceso de evaluación y se utilizarían los resultados obtenidos, preguntó cómo se va a realizar este ejercicio.

Después, el Mtro. Ibarra Landázuri preguntó si el INEE tiene contemplado emitir algunos lineamientos de certificación de aquellos que se capacitarán en ciertas áreas de oportunidad. Por otra parte, expresó una preocupación personal relacionada con el desarrollo de su trabajo en el nivel de telesecundaria, porque lo hacen con un plan y programas de 2011 y que se tienen libros de 2006. Destacó que los rasgos de normalidad mínima cuestionan su "están disponibles los materiales" y que con estos antecedentes "¿nos van a evaluar en las mismas condiciones de los demás?"

Enseguida, el Secretario de Actas dio la palabra a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, quien señaló que en lo referido a la capacitación de los maestros, el INEE tiene la atribución de elaborar directrices. Respecto de las condiciones específicas de Telesecundaria, la Mtra. Schmelkes expresó su convencimiento de que la evaluación del desempeño docente tiene que ir acompañada de otras dos evaluaciones: las condiciones de trabajo y el contexto.

Después se dio la palabra al Mtro. Omar Federico Campos López. El Mtro. Campos señaló la importancia del uso de las evaluaciones. En tal sentido, expresó, que para sentirnos satisfechos las evaluaciones deben ser para mejorar, para que las escuelas tengan mejores resultados y que todos los alumnos tengan mejores resultados. Reforzó lo anterior expresando que los datos que arrojan las









evaluaciones sirven para tomar decisiones. También comentó la experiencia de los Consejos Técnicos de las escuelas, en donde se genera información muy valiosa.

Por su parte, el Mtro. Abel Sánchez Rivera destacó la importancia de la cultura de la evaluación para evitar que la evaluación sea vista de manera equivoca. Expresó que a las escuelas particulares, como es su caso, se les ha dejado de lado en la formación y preparación de los docentes y que tenía la encomienda de solicitar la participación de las escuelas particulares en estos procesos.

La Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi comentó que en su subsistema existen docentes que imparten asignaturas distintas a la de su formación y en tal sentido que se evalúe con base en el perfil y no por la asignatura que se imparte.

A continuación la Mtra. Jania Esther González Loya expresó que ella estaba estudiando una licenciatura con plan de estudios 1999 para normal superior y que tiene duda si la evaluarán con el plan de 2011, por lo que consideró que se encontraba en una condición de desventaja.

La Mtra. Irina Isabel Contreras Ledesma expresó que se vive una situación de desconocimiento e incertidumbre sobre los procesos de evaluación.

Por su parte, la Mtra. Graciela Judith Rodríguez Delgado refirió que en Baja California el concurso de plazas tuvo mucha desinformación, y que consideraba al Consejo un espacio de aprendizaje, que piensa ser portavoz para dar a conocer los esfuerzos que se realizan por el proceso de evaluación.

Asimismo, expresó que tiene el reto de que su participación en el Consejo coadyuve a la construcción de criterios pertinentes, de microcontexto, en el que cotidianamente se desenvuelven los maestros. Finalmente, resaltó la importancia de la cultura de la evaluación que permita reconocer a las personas, reconocer a los alumnos, reconocer a los estudiantes y reconocer el papel que juega cada instancia.

Enseguida, para respuestas, el Secretario de Actas dio el uso de la voz a la Dr. Margarita Zorrilla Fierro.

La Dra. Margarita Zorrilla comenzó señalando que a nadie le gusta ser evaluado, que es un tema por averiguar. Aunque, expresó, el esfuerzo que se está realizando forma parte del cumplimiento del derecho a la educación y que ese derecho se traduzca en una educación de calidad para todos, que pasa por muchos factores.

Refirió que la evaluación es un conocimiento valorativo que nos permite tomar decisiones, que está instalada desde hace décadas en las empresas, en distintos ámbitos de la vida social y que se evalúa para ver qué se tiene que hacer para hacerlo diferente. Que si es vista, de acuerdo a lo comentado en esta sesión, estando presente en el sistema educativo hasta el salón de clases, vamos a ser un país diferente.







Por otra parte, expresó la cuestión de la conexión de la evaluación en un contexto macro, a nivel de política, y en su contexto micro, en el salón de clases, en la escuela, en un conjunto de colegas, por lo que es necesario tenerlo en cuenta.

Finalmente, mencionó el reto que implica la evaluación del desempeño, para el primer semestre de 2015, del millón 800 mil docentes, y la conveniencia de pensar estratégicamente, por aproximaciones, quiénes van primero y luego quién sigue.

Posteriormente, el Secretario de Actas dio el uso de la voz al Dr. Eduardo Backhoff Escudero.

El Dr. Backhoff expresó la conveniencia de que los integrantes del Consejo entiendan las diferencias que hay entre los distintos tipos de evaluación educativa, en términos de la evaluación y la cultura que se debe internalizar. Expuso el tema de la macroevaluación y la diferencia con la microevaluación, en este último caso señaló que le toca al INEE para juzgar o para evaluar o dictaminar el estado en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional.

Después refirió la importancia de hacer evaluaciones macro, para tener una idea de cómo está nuestro sistema educativo en sus distintas modalidades y tipos de escuela. Lo cual, abundó, es necesario hacerlo, y de la mejor manera, periódicamente e informar a las autoridades educativas y tomadores de decisiones en qué nivel estamos, y con qué nivel de calidad educativa.

Asimismo, continuó, las evaluaciones tienen distintos propósitos, distintas formas de diseñarse y distintos usos y no se debe confundir sus propósitos y utilizarla con todos los propósitos posibles, por lo que se debe distinguir las limitaciones de su uso. Por lo anterior, comentó, los integrantes del CONPEE tienen una gran responsabilidad, tienen que aprender el ABC de la evaluación para entenderla.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Backhoff expresó la importancia de que los profesores hayan sido evaluados y el paso trascendental que con esto dio el País. Por otra, parte, señaló la ventaja que representa la evaluación del desempeño, porque permite contar con profesionistas con la capacidad suficiente para garantizar a los estudiantes una educación de calidad.

Enseguida, para una última ronda de preguntas y respuestas, el Secretario de Actas solicitó la participación de presentes.

En el uso de la voz, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas, entre otros puntos, comentó que se debe dar "sentido humano" a la evaluación y que su participación, como integrante del Consejo, debía partir de un principio crítico pues no bastaba decir a todo que sí y que formaba parte de un proyecto que sin duda impactará al sistema educativo nacional mexicano.

Finalmente, solicitó capacitación para el desempeño de su función, que se pudiera establecer algún mecanismo de comunicación entre los presentes y que se considere no sólo realizar las reuniones de trabajo en la Ciudad de México, por lo que propuso que pudiera ser en Hidalgo.







Después intervino el Mtro. Gilberto Guevara Niebla, y comentó que la presente sesión había resultado un éxito. Solicitó aprovechar el lapso de tiempo entre esta reunión y la próxima para intercambiar, vía digital, información. Además, expresó que en la página del INEE se ofrecerán materiales, como el ABC de la evaluación, como un libro introductor.

También comunicó su correo electrónico para este fin: guevara@inee.edu.mx y solicitó reflexionar sobre el tema de las macroevaluaciones y las evaluaciones que la ley establece; la evaluación escolar, la evaluación interna; la evaluación que los profesores realizan, y la que la escuela realiza al final de año.

Posteriormente, la Mtra. Diana Isela Yépiz Álvarez expresó su agrado por participar en la sesión, por lo aprendido y las ventajas de la evaluación.

La Mtra. María Lucía Gutiérrez Ortiz calificó la sesión como exitosa, que personalmente le llama la atención su trabajo como directora de una escuela en referencia a la evaluación. Destacó la toma de decisiones basada en los resultados de las evaluaciones, las ventajas de la evaluación diagnóstica y de la evaluación contextualizada.

Después el Mtro. Eduardo Jesús Martínez Uribe manifestó su orgullo por ser parte del Consejo destacando el proceso de su incorporación, que comentó, se basó en la valoración de su trayectoria personal.

La Mtra. Columba Sánchez Valdés inició su intervención preguntando sobre el caso de los maestros de su entidad que "aprobaron" y no obtuvieron una plaza. Expresó que celebraba que el proceso de evaluación al desempeño de los maestros sea paulatino, para evitar una oposición al proceso y que se considerara a la evaluación con un carácter formativo y para mejorar la educación.

Por su parte el Mtro. Raúl Francisco López Saldaña ofreció la ciudad de Morelia en caso de que alguna sesión del CONPEE se celebré en lugar distinto a la Ciudad de México. Asimismo, requirió que se realicen "brigadas de difusión de los procesos de evaluación", en referencia a lo expresado por el Mtro. Agustín Caso.

Por otra parte, propuso que los "profesores evaluadores" tengan un esquema de selección similar al proceso de los integrantes del CONPEE, donde la persona que se quiera proponer como evaluador docente tenga una carta de respaldo del director y de algunos docentes del plantel.

Finalmente, realizó la siguiente propuesta: con respecto a los evaluados solicito que se creen fórmulas matemáticas para que el contexto de la evaluación de todos los docentes en activo, considere las distintas variables que caracterizan su trabajo. Para concluir esta ronda de participaciones, la Mtra. María Lucía Gutiérrez Ortiz expresó dudas sobre las funciones a desarrollar en su entidad como integrante del Consejo, la relación con su autoridad educativa y, en ese sentido, solicitó el correspondiente respaldo del Instituto. Asimismo, pidió acceso a los teléfonos y a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo para estar en contacto.







## 13. ACUERDOS Y FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN

De acuerdo con el orden del día, el Secretario de Actas procedió al cierre de la sesión, por lo que comentó que dadas las rondas de intervenciones de los miembros del pleno se acordaron los siguientes:

**Acuerdo CONPEE/SO/1-14/05S:** El Secretario de Actas del CONPEE solicitará a la instancia competente del Instituto, la publicación en la página de Internet del Instituto, del material de difusión y consulta relacionado con el desarrollo de los trabajos del CONPEE.

**Acuerdo CONPEE/SO/1-14/06S:** El Secretario de Actas del CONPEE comunicará, en breve, la fecha de la segunda sesión de trabajo del CONPEE, la cual se acuerda que será alrededor de la fecha planteada en esta sesión, que se propuso para el 29 de noviembre de 2014.

Acuerdo CONPEE/SO/1-14/07S: Los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE presentarán, en la siguiente sesión de trabajo del CONPEE, un mecanismo de apoyo a la capacitación de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar de este Consejo, en materia de evaluación educativa

**Acuerdo CONPEE/SO/1-14/08S:** El Secretario de Actas del CONPEE enviará a los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar del CONPEE, el directorio de este Consejo, con el propósito de apoyar la comunicación intergrupal.

Finalmente, el Secretario de Actas invitó a todos los presentes a consultar la página de INEE. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 10 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la presente sesión.

Presidente del CONPEE

Mtro. Gilberto Guevara Niebla

Secretario de Actas

Mtro. Luis Salvador Castillo